

Datos Generales

Gaceta N°:	17240
Fecha de la Gaceta:	11/12/1972
Norma:	LEY
Número de Norma:	2
Fecha de la Norma:	07/12/1972
Autoridad:	CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	POR EL CUAL SE MODIFICAN UNOS NUMERALES DEL ARANCEL DE IMPORTACION.
Comentario:	A través de la presente Ley se fijaron nuevos impuestos de importación de algunas bebidas alcohólicas y similares. TEMAS RELACIONADOS: IMPUESTOS, LICORES EXTRANJEROS, IMPORTACION, BEBIDAS ALCOHOLICAS, ARANCEL DE IMPORTACION, ARANCELES, IMPUESTO DE IMPORTACION, CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION.

Temas Relacionados

ARANCEL DE IMPORTACION
ARANCELES
BEBIDAS ALCOHOLICAS
CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION
IMPORTACION
IMPUESTO DE IMPORTACION
IMPUESTOS
LICORES EXTRANJEROS

Referencias

LEY 2						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 2						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario

LEY	87	22/12/1976	18245	31/12/1976	SUBROGADO PARCIALMENTE POR	El Parágrafo 2 de esta Ley fue subrogado por la Ley número 87 de 22 de diciembre de 1976.
-----	----	------------	-------	------------	----------------------------	---

LEY 2

REFERENCIAS ANTERIORES:

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO LEY	25	23/09/1957	13376	21/10/1957	MODIFICA PARCIALMENTE	Esta Ley modificó los numerales 112-01-01, 112-01-02, 112-01-03, 112-01-99, 112-02-00, 112-03-00, 112-04-01, 112-04-02, 112-04-04, 112-04-03, 112-04-80, 112-04-80-1, 112-04-80-2 y 112-04-99 del arancel de importación, reformado por el Decreto Ley número 25 de 23 de septiembre de 1957.
LEY	8	27/01/1956	12995	29/06/1956	DEROGA PARCIALMENTE	Esta Ley derogó en lo pertinente lo establecido por el Artículo 993 del Código Fiscal.

Jurisprudencia Constitucional
